



CORPOURABA		
CONSECUTIVO:	200-06-01-01-0205	
Fecha: 2016-02-02	Hora: 15:30:03	Folios:



Apartadó,

Señor

ISIDORO CARDONA ORTIZ

Propietario (O quien haga sus veces en el cargo)

FINCA LOS LIMONES

Vereda Caracolí, Corregimiento piedras blancas
Carepa - Antioquia

Asunto: Diligencia de Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicito presentarse personalmente en CORPOURABA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente La Resolución N° 200-03-20-07-1709-2015. En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de no poder presentarse personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero, de acuerdo al artículo 71 de la citada norma, para que dentro del término señalado en el párrafo anterior, se notifique el aludido acto administrativo. Para realizar dicha diligencia, favor dirigirse a la oficina de ESPACIO VITAL de CORPOURABA en el horario de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y los viernes de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., igualmente le informamos, que de acuerdo a la norma mencionada, si usted está interesado en que se le realicen las futuras notificaciones de este trámite por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Autoridad o al correo, corpouraba@corpouraba.gov.co o evelez@corpouraba.gov.co

Atentamente,

DIANA MARCELA DULCEY

Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Erika Vélez
Enero 27 de 2016

Nombre de quien
recibe _____
Cédula _____
Cargo / Relación _____
Fecha _____